



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0138-RC
Machachi, 10 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 06 de mayo de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del lunes 15 de abril de 2021;*
4. *Informe al cumplimiento de la Resolución Nro: GADMCM-SECGRAL-2020-0003-RC, de 14 de enero de 2020, que contiene: "1.- La Alcaldía a través de la Dirección de Obras Públicas, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA Mejía EP y la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, realizará las gestiones necesarias ante las concesionarias correspondientes, para que, en el plazo máximo de cinco días, se presente una solución a la problemática ocurrida en el Sector "El Obelisco". 2.- En el plazo de 8 días, se presente un informe al Concejo Municipal, para evaluar la intervención de las mencionadas instituciones;*
5. *Conocimiento del Memorando Nro GADMCM-DADM-2021-0382-M, suscrito por el Mgs. Jorge Pazmiño, Director Administrativo, que contiene "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO EN LOS DIFERENTES RAMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, FIDELIDAD Y DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA";*
6. *Segundo Debate del proyecto de Ordenanza derogatoria al "Reglamento interno del talento humano para los trabajadores amparados en el Código del Trabajo";*
7. *Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-073-M, de Machachi, 06 de mayo de 2021, que solicita la información debidamente certificada al Capitán Javier Velásquez, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía institución adscrita al GAD Municipal del cantón Mejía;*
8. *Análisis y resolución sobre el Proyecto de Fraccionamiento Rural contenido en el informe No. 2021-0019-FRR-DIPLAT del 22 de febrero de 2021 e Informe Jurídico Nro. 090-PS-2021 del 08 de marzo de 2021.*
9. *Himno al Cantón Mejía.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA